



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E – 2836/2014 /

COLINA, 19 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Memorándum N° 509/14 de fecha 19 de Noviembre de 2014, de la Encargada del Departamento de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice el evento denominado **“EXPO-CACHORROS Y MASCOTAS”**, desde el 20 al 23 de Noviembre de 2014, en la Laguna de Piedra Roja, desde las 10:00 hasta las 21:00 horas, la encargada del evento es la señora **CARMEN BURGOS**.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **CARMEN BURGOS**, para que realice el evento denominado **“EXPO - CACHORROS Y MASCOTAS”**, los días 20-21-22-23 de Noviembre de 2014, en la Laguna de Piedra Roja, Comuna de Colina, desde las 10:00 hasta las 21:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- RR.PP.
- Interesada
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo